



En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos, del día 27 de mayo de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy buenas tardes a todas y a todos, los que nos acompañan a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, convocada para este día jueves 27 de mayo del 2021 iniciando a las 18:10 dieciocho horas, con diez minutos, agradezco mucho la presencia de mi compañera Consejera, de mi compañero Consejero, así como de las representaciones partidistas, le pediría al Secretario Técnico, por favor lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera Presidenta.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez ----- Presente
Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico

Presidenta le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto, existe quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta Sesión, la Licenciada Claudia Gabriela Frausto Martínez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado José Luis García Sandoval, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; y se encuentra presente la Licenciada Bárbara Merlo Mendoza, representante propietaria del Partido Fuerza por México. Sería cuanto, Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario. Existiendo quórum legal, se declara instalada la Sesión, y para continuar le pediría al Secretario dar lectura al orden del día que se somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidenta, el orden del día que se propone para esta Sesión es el siguiente: punto número uno, lectura del orden del día y aprobación en su caso; punto número dos, lectura del Proyecto de Acta IEM-COE-ORD-008/2021 y aprobación en su caso; punto número tres, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las y los observadores electorales



MICHOACÁN



durante el Proceso Electoral Local 2020-2021; punto número cuatro, presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General, por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y remisión de los expedientes de las elecciones, que serán entregados por los consejos distritales y municipales de este Instituto al Consejo General, al Congreso del Estado y en su caso, al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán; punto número cinco, presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el que se aprueba la lista de las propuestas de nombramientos en la integración de los comités y consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral Local 2020-2021, para ser puesto a disposición de las representaciones de los Partidos Políticos para que, de considerarlo conveniente, realicen las observaciones correspondientes; punto número seis, presentación y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el que se aprueba el trámite para designar de manera directa las personas que integrarán los comités distritales de Apatzingán, Coalcomán, Hidalgo, Huetamo, Los Reyes y Pátzcuaro; así como de los municipales de Aguililla, Arteaga, Briseñas, Chavinda, Chinicuila, Chucándiro, Churumuco, Coahuayana, Cotija, Cuitzeo, Ecuandureo, Epitacio Huerta, Huiramba, Jacona, Jiménez, Jungapeo, Lagunillas, Madero, Morelos, Nuevo Urecho, Numarán, Ocampo, Pajacuarán, Salvador Escalante, San Lucas, Tancítaro, Tarímbaro, Tingüindín, Tiquicheo, Tlazazalca, Turicato, Tuzantla, Tzitzio, Villamar, Vista Hermosa, Zinapécuaro y Ziracuaretiro, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la integración de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán; punto número siete, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, sobre la producción de la documentación electoral y los materiales electorales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021; punto número ocho, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de la actividad correspondiente al conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, realizados por los órganos desconcentrados de este Instituto Electoral; punto número nueve, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con relación a la distribución de la documentación electoral con emblema a los órganos desconcentrados y de este Instituto electoral; punto número diez, Asuntos Generales. Sería cuanto Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario. Están a su consideración los puntos del orden del día que se leyeron con antelación. ¿Si no existe ninguna manifestación? Por favor Secretario, tome la votación correspondiente.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con el orden del día que se somete a su consideración? sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario. Como segundo punto del orden del día, tenemos la presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acta 08/2021 de fecha 29 de abril del presente año y por favor, le pediría al Secretario Técnico pase a votación la dispensa de la lectura del Acta en comentario.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejero, si ustedes están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Proyecto Acta que nos ocupa, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature at the top and another signature below it, possibly representing the President or Secretary.



MICHOACÁN



Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario. Está a consideración de ustedes el contenido del Acta. Si no existe ningún comentario, por favor la Secretaría tome la votación correspondiente.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras y Consejero, si ustedes están de acuerdo con el contenido del Acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Consejera.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias. Como tercer punto del orden del día, tenemos el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las y los observadores electorales durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021; este punto es muy importante, la observación electoral por parte de las y los ciudadanos, y hubo un incremento considerable en este periodo correspondiente del 27 de abril al 25 de mayo, y bueno, me parece importante destacar que del total de observadores electorales que tenemos desde que se inició el registro es de 515 observadoras y observadores electorales, y si bien ciertamente nuestros órganos desconcentrados o en oficinas centrales, a nivel global no ha habido tantos registros, tenemos un total de 12 doce; lo cierto es que en este Proceso Electoral se habilitó una plataforma a través de internet y es ahí donde ha habido el mayor número de registros que equivale a 360, me parece importante mencionar este global, porque estamos a nueve días de la Jornada Electoral, y lo cierto es que la observación electoral se puede hacer en las diversas etapas del proceso, como es los actos preparativos, pero su mayor implicación es la que tienen propiamente en la Jornada Electoral. No sé si el Secretario Técnico ¿quisiera agregar algo adicional respecto a este informe?-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. No, sería cuanto Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy bien. Muchas gracias ¿Alguien más que desea participar en este punto del orden del día? Si no es así, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el relacionado con el punto cuarto, denominado, el Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General, por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y remisión de los Expedientes de las elecciones que serán entregados a los consejos distritales y municipales de este Instituto, al Congreso del Estado y en su caso, al Tribunal Electoral. Le pediría en este sentido al Secretario Técnico nos dé cuenta de estos Lineamientos y de su implicación al terminar la Jornada electoral y propiamente los cómputos.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera Presidenta. Solamente comentar que el Lineamiento que se pone a su consideración para ser aprobado en primera instancia por el Consejo General, perdón, por esta Comisión y luego por el Consejo General, instruye a los órganos desconcentrados para la integración de los expedientes de las elecciones de gubernatura, diputaciones por el principio de Mayoría Relativa y diputaciones por el principio de Representación Proporcional, así como de expedientes de los ayuntamientos. En este Lineamiento se establecen cuantas copias habrán de integrarse, la manera del acomodo de las actas y demás documentos, así como la digitalización de todos y cada uno de estos expedientes. Se agregan carátulas, formatos para su entrega tanto a Órgano Central como a el Congreso del Estado y en su caso, al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. La particularidad o en



MICHOACÁN



relación a lo que teníamos en el Proceso pasado, ahora regulamos el tema de la digitalización, a diferencia de otros procesos en donde sólo lo recibíamos de manera física, la integración del propio expediente habla de las actas de escrutinio y cómputo de casilla, las actas levantadas en Consejo Municipal o Distrital, según corresponda, agregamos también escritos de protesta y hojas de incidentes, en el caso de que se encontraran, para robustecer, digámoslo así, el propio expediente, y no haya necesidad de buscar de manera posterior a las cajas paquete electoral estos elementos, porque desde el inicio estarían integrados en el propio expediente para los requerimientos que tuviese a bien realizar el Tribunal Electoral del Estado. Sería cuanto, Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario. Es importante en cuanto a mantener un orden, la aprobación de estos lineamientos, en virtud de que también se especifica cómo se harán los tantos y la notificación por parte de los consejos distritales de los expedientes de aquellas ciudadanas y ciudadanos que obtengan el triunfo de Mayoría Relativa, en cuanto a las diputaciones y también pues la integración de expediente, en caso también de que hubiese impugnaciones a través de juicios de inconformidad en el Tribunal Electoral del Estado. Les preguntaría a ustedes si quisieran hacer algún comentario respecto a este punto del orden del día, si no es así, por favor Secretario, tome la votación correspondiente.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras y Consejero, si ustedes están de acuerdo con aprobar el Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General, por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y remisión de los expedientes de las elecciones, que serán entregados por los consejos distritales y municipales de este Instituto al Consejo General, al Congreso del Estado, y en su caso al Tribunal Electoral del estado de Michoacán, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario. Pasaríamos al siguiente punto del orden del día que es el punto quinto y es relacionado con la presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el cual se aprueba la lista de las propuestas de nombramientos para la integración de los comités y consejos distritales y municipales para ser puestas a disposición de las representaciones de los partidos políticos, que, de así considerarlo, realicen las observaciones correspondientes. Respecto a este punto, sólo quisiera preguntarle al Secretario Técnico, el nombre correcto de este Acuerdo, ¿por que va más encaminado a la lista de reserva? - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Sí, es de la lista de reserva Presidenta. Es para tomar de la lista de reserva los ciudadanos que tenemos, que ya fueron objeto de entrevista para ponerlas a consideración de los partidos políticos, y en su caso para recibir observación.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Así es, sí, ciertamente ahorita, relejendo el título me parece que sí tendríamos que adecuar esta parte que se ve reflejada que son parte de la lista de reserva porque ciertamente pareciera que vamos a designar de manera global, como lo hicimos en su momento el 6 de diciembre de 2020, y bueno en este acuerdo lo que se pretende ahí se relata es, propiamente aquellas ciudadanas y ciudadanos que tuvimos en la lista de reserva cuando aprobamos más de los 900 ciudadanas y ciudadanos para la integración de los órganos de concentrados, diversos ciudadanos quedaron en la lista de reserva en virtud de que



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-009/2021

otras personas obtuvieron mayores calificaciones, sin embargo, actualmente ha habido diversas renunciaciones y estas 54 propuestas que se hacen para que pasen por la observación de las representaciones partidistas, en dado caso que así consideren o sean aptos, se les pasará respecto 54 personas y se les otorgaran 24 horas de acuerdo a los artículos 37, 38 y 39 de los Lineamientos de Integración de Órganos Desconcentrados; ello con la finalidad, ustedes lo saben muy bien, para tener completos el día de la Jornada Electoral y posteriormente en la etapa de las sesiones de cómputos pues todos los órganos desconcentrados incluyendo los comités distritales y municipales. Sería la finalidad de este Acuerdo y en lo particular pediría que se haga una breve adecuación al título para que dé mayor claridad del contenido. Preguntaría a las y los integrantes de esta Comisión ¿si tienen alguna pregunta o algún cuestionamiento respecto a este punto, a las representaciones partidistas? Si no es así, por favor Secretario Técnico, tome la votación correspondiente con esta adecuación en el título.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera Presidenta. Pongo a su consideración la modificación al nombre del Acuerdo para que pudiese quedar de la siguiente manera: Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el que se aprueba la lista de las propuestas de nombramientos en la integraciones de los comités y consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral Local 2020-2021, conformada a partir de las listas de reserva para hacer puestas a disposición de las representaciones de los partidos políticos para que de considerarlo conveniente, realicen las observaciones correspondientes. ¿De acuerdo?-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, de acuerdo.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Perfecto. Consejeras, Consejero, si ustedes están de acuerdo en aprobar el Proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración con el ajuste en el nombre ya dictado o dicho hace unos minutos, sirvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Consejera.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario. Pasaríamos al punto sexto del orden del día y es en el cual tenemos la presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el que se aprueba el trámite para designar de manera directa a las personas que integran los comités distritales de Apatzingán, Coalcomán, Hidalgo, Huetamo, Los Reyes y Pátzcuaro; así como de los comités municipales de Aguililla, Arteaga, Briseñas, Chavinda, Chinicuila, Chucándiro, Churumuco, Coahuayana, Cotija, Cuitzeo, Ecuandureo, Epitacio Huerta, Huiramba, Jacona, Jiménez, Jungapeo, Lagunillas, Madero, Morelos, Nuevo Urecho, Numarán, Ocampo, Pajacuarán, Salvador Escalante, San Lucas, Tancítaro, Tarímbaro, Tingüindín, Tiquicheo, Tlazazalca, Turicato, Tuzantla, Tzitzio, Villamar, Vista Hermosa, Zinapécuaro y Ziracuaretiro. Ello conforme los Lineamientos para la integración de los órganos desconcentrados, los cuales señalan que si en la lista de reserva ya no tenemos personas que designar y que existen vacantes, se instaurara un procedimiento, digamos, especial y expedito para designar de manera directa a estas personas pero sin pasar por alto que tiene que mediar una entrevista por parte de las Consejerías Electorales, así como pasar por el tamiz de las observaciones partidistas, en este sentido la mayoría de estas designaciones corresponderán a consejerías suplentes, pero también me es importante mencionar que sugeriría que se señale de manera puntual los cargos a los que se refiere cada uno de estos municipios y distritos. Le pediría al Secretario Técnico si nos puede referir, por favor con puntualidad, las fechas en las que se llevará a cabo este procedimiento.-----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-009/2021

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera Presidenta. La propuesta de calendario para el deshago de este procedimiento de designación directa a través de invitación es el siguiente: primero, invitación para participar, sería girada el mismo día de hoy 27 de mayo, luego recepción de documentación el día 28 de mayo, revisión de expedientes el día 29 de mayo, valoración curricular y entrevista virtual el día 29 y 30 de mayo, la valoración el día 29 y la entrevista virtual el día 30 de mayo, propuesta y observaciones, la primer propuesta el día 31 de mayo, observaciones de los partidos políticos, también el día 31 de mayo; bueno la propuesta la entregaríamos en la mañana y la idea es que por la noche al vencimiento del día estar recibiendo las observaciones, luego el primero de junio, analizar y revisar modificaciones correspondientes a la integración y el mismo primero de junio, periodo para realizar nuevas observaciones; luego el día 02 de junio el periodo para analizar de nueva cuenta observaciones y finalmente el 03 de junio, el periodo para que se someta a la consideración del Consejo General la propuesta. Sería cuanto Consejera.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario Técnico. Preguntaría ¿Si tienen algún comentario que realizar respecto a este punto del orden del día? Si no es así, por favor Secretario tome la votación correspondiente.-

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera Presidenta. Consejeras, Consejero, si ustedes están de acuerdo con el Proyecto que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario. Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto séptimo, y es relacionado con el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre la producción de documentación electoral y materiales electorales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021. Previo a cederle el uso de la voz al Secretario para que nos dé cuenta puntual de este Informe, primero que nada quiero agradecerle y felicitar al Director de Organización de este Instituto por todo el esfuerzo que ha hecho con su personal para los diseños y para la producción de esta documentación; han sido varios meses de trabajo, tenemos que empezamos con el diseño de estos materiales sin emblemas y posteriormente con emblemas desde septiembre, prácticamente desde que inició el Proceso Electoral y el día de hoy tenemos como resultado, que incluso ya se distribuyeron a los comités distritales y municipales estos documentos, tenemos un total de boletas a la Gubernatura 3,876,541, que se produjeron y la misma cantidad para las diputaciones y respecto a ayuntamientos un total de 3,861,536, además de todas las actas y documentación que utilizarán los funcionarios de las mesas directivas el próximo 6 de junio, y también propiamente este informe indica todo lo relacionado con el material electoral y su producción, urnas, bases porta urnas, cajas contenedoras, así como especifica prácticamente también, que sólo se produjeron el 50%, debido a que lo demás lo reutilizamos. De verdad mi reconcomiendo al Director y a toda la Dirección porque es un esfuerzo muy minucioso y es una gran responsabilidad la que se hace para que podamos tener boletas y documentación electoral, de igual forma pues quiero agradecer a mi compañera Consejera Araceli, al Consejero Luis Ignacio por siempre estar muy pendientes, atentos, propositivos y revisando todo lo que se proponía desde esta Comisión y de igual forma a las Representaciones Partidistas porque desde el tema de los registros, propiamente después cuando se les paso a revisión esta parte, si bien fue por parte de Secretaría, pero se vio reflejado en las boletas el tema de sus planillas, me parece que han hecho también un esfuerzo muy importante para tener lo que hoy tenemos ya en el armado de integración de



MICHOACÁN



paquetes electorales. Por favor Secretario ¿nos podría dar una cuenta más puntual de este informe?-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera Presidenta. Me gustaría iniciar en relación a la producción de los materiales electorales. Para este Proceso Electoral, es la primera vez que este Instituto recicla o reutiliza o reutilizará material electoral de un Proceso Electoral diverso al que nos encontramos, lo cual conllevó un trabajo muy significativo, desde, no este año, sino propiamente a partir desde el Proceso Electoral pasado, primero con la recuperación de los materiales electorales y de manera posterior con la limpieza, clasificación y finalmente durante las semanas previas a la distribución, de todo el acomodo de las cajas paquete electoral. Debo decir que del total de las 6,424 cajas que se conformaron para esta elección, en un total de 2,374 cajas contenedoras se compraron con todos los elementos que necesitábamos, en un total de 2,982 cajas sólo se compró una urna para la Gubernatura y una cinta, es decir las urnas de diputaciones, de ayuntamientos y las bases porta urnas fueron tomadas de las existencias que teníamos en el Instituto. Y en relación a otras 1,068 cajas, en el 50% de estas, sólo se compraron urnas para Gubernatura y Ayuntamiento toda vez que teníamos urnas para diputaciones y en el caso de las otras 518 cajas, sólo se compró urna para la Gubernatura y bases porta urnas toda vez que teníamos la totalidad, o bueno la cantidad de urnas necesarias. También debo decir que el Instituto Nacional Electoral nos pidió mamparas de votación para las casillas que se instalarán en la ciudad de Morelia, nos requirieron más de 1,000 mamparas, las cuales no hubo necesidad de comprar ninguna, fueron de la recuperación que se tuvo del Proceso Electoral pasado. Este procedimiento de limpieza y clasificación de la documentación e integración no sólo fue realizado por personal de la Dirección de Organización Electoral, sino también por personal de la Coordinación de Órganos Desconcentrados a los cuales, a las personas que les agradezco porque sin ellos no hubiésemos llegado al término o cumplimiento de la integración para ser entregadas debidamente dentro de los tiempos establecidos. Debo decir, en la parte correspondiente a documentación electoral, tenemos que la producción de actas por tipo de elección son alrededor de 12,772, tenemos plantillas braille, tenemos guías para clasificación de votos, en total de documentos producidos para la elección de la Gubernatura tenemos 15 distintos productos y de los cuales, por ejemplo, en el tema de boleta de Gubernatura sólo es un modelo, de actas de escrutinio y cómputo también sólo es un modelo; pero por ejemplo, en el caso de las diputaciones tenemos un total de 5 modelos de boletas y 5 modelos de actas también, sin embargo, en el caso de los ayuntamientos tenemos un total de 42 modelos de boletas y 74 modelos de actas, lo que implica un trabajo bastante significativo a la hora del diseño y la propia producción y clasificación de la documentación electoral. Puedo decir que hoy hemos cumplido con la entrega de toda la documentación electoral a los órganos desconcentrados, el día de ayer nos llegaron los últimos faltantes que teníamos en relación a plantillas braille, actas de escrutinio y cómputo para casillas especiales de la elección de Ayuntamiento, guías de clasificación de votos, y el día de hoy y mañana estarán siendo entregadas a los órganos desconcentrados para su integración a los paquetes electorales. Debo decir, que a la par de esto se están integrando los QR en las actas de escrutinio y cómputo para PREP y QR para las cajas paquete electoral, en la idea de que los paquetes electorales también podamos registrarlos a través de un aplicativo para celulares de manera que podamos hacer una lectura y un registro de los mismos a la llegada, además de los recibos que se emiten, un registro de los mismos el día de la Jornada Electoral. Ha sido un trabajo muy arduo, pero creo que ha rendido los resultados que queríamos y era poder entregar dentro de los plazos establecidos toda la documentación, que los órganos desconcentrados estuvieran listos para realizar el conteo sellado y agrupamiento de boletas, así como la integración de los propios paquetes electorales. Hoy puedo decir, que estamos listos para la entrega de esos paquetes a las presidencias de las mesas directivas de casillas dentro de



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-009/2021

los plazos establecidos, a partir del lunes de la semana que entra y hasta el siguiente viernes. Sería cuanto, Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias y reitero mi reconocimiento para usted, Secretario. ¿Alguien quisiera comentar respecto a este punto?-----

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Presidenta, muy buenas tardes a todos y a todas. Definitivamente, tampoco puedo dejar pasar el momento para agradecer y reconocer el enorme esfuerzo que se ha hecho desde la Dirección de Organización, y por supuesto encabezado con esta Presidencia la Consejera Viridiana, que ha sido un trabajo de equipo, bastante arduo, ni siquiera suena fácil, hay cosas que suenan fácil y cuesta mucho trabajo, esto ni suena fácil ni es fácil, cuando vemos los números, cuando vemos todas las combinaciones que se vinieron dando a partir de las coaliciones de las candidaturas comunes; esta complejidad tan grande que ahora se presentó con la reforma donde ahora se incorporó la fotografía fue un adicional que representó un trabajo extra y no obstante ese número tan importante de documentos y de boletas, la verdad es que el margen de error fue el mínimo y yo quiero agradecer, de verdad y reconocer ese enorme esfuerzo, sabemos que hay todo un equipo detrás que no está en esta Sesión, pero que se ha quedado sin dormir y que está dando todo lo mejor y que al final hace posible que podamos tener unas elecciones exitosas, entonces mi reconocimiento y no sólo por este trabajo Licenciado Juan Pedro, sino también porque usted también cumple años ahora con el aniversario del Instituto Electoral de Michoacán que ya también tiene muchísimos años en este Instituto y también reconocerle esa trayectoria electoral que tiene; entonces mis felicitaciones tanto para la Presidenta como para el Director de Organización y por supuesto para mi compañero porque han hecho un excelente trabajo y agradecer también a los partidos políticos que han sumado mucho a la construcción de los acuerdos que se van tomado en esta mesa, muchísimas gracias. Es cuanto Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Consejera Araceli por sus palabras y por su apoyo siempre a esta Comisión y a la Institución, muchas gracias. ¿Quisiera alguien adicionar algo, respecto a este punto del orden del día? Adelante Consejero Luis Ignacio Peña.-----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenas tardes a todas y a todos. Como dicen es un buen momento para recalcar e insistir en este tema que ya lo veníamos diciendo desde que se empezó a fraguar, a llevar a cabo por parte de mi compañera, Consejera Viridiana y de verdad, en el acta del 29 de abril si mal no recuerdo, que hace ratito aprobamos, también en esa Sesión, dijimos que era un impacto en la optimización de los recursos públicos y otra vez felicidades es un ahorro significativo y de aplausos, muchos aplausos y felicidades tanto a usted compañera por siempre estar así, viendo por esto y a la Dirección encabezada por el Director, Juan Pedro y por lo demás, los documentos y los materiales electorales son instrumentos indispensables, pues para la realización de las elecciones, es una obviedad, sí, pero el procurar que su producción se realice de manera oportuna es una de las atribuciones y obligaciones con las que cuenta este Instituto y se desarrolló de la manera en que nos han informado. Así es que les agradezco y también una felicitación a mi compañera. Muchas gracias.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Consejero Peña, agradezco



MICHOACÁN



mucho sus palabras y su apoyo también siempre en esta Comisión y en todas las que nos toca compartir. ¿Alguien más quisiera adicionar algo respecto a este punto del orden del día? Adelante Licenciada Claudia, representante del Partido Revolucionario Institucional.- - - - -

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lcda. Claudia Gabriela Castro Martínez. Muchísimas gracias consejeras, consejeros la verdad es importante reconocer esta ardua labor no solamente que han hecho ustedes como Consejo y que han valorado la iniciativa de Reforma y de modernidad al Instituto, el hablar de tantas actas, el hablar de digitalización, pero sobre todo el hablar de reciclaje, no solamente es un impacto local, creo que debemos resaltar esa ardua labor que gracias a expertos como ustedes y lo digo sinceramente, el hecho de que el Director que sea ya parte de los legendarios del Instituto Electoral, habla no solamente de su capacidad sino de su experiencia y de su conocimiento para poder dar a la Localidad, al Municipio y al Estado esas innovaciones; no solamente estamos hablando de una economía o de un ahorro económico que el Instituto pudo hacer a través del reciclaje, estamos hablando de un impacto ecológico muy importante. El hablar de reciclar es hacer o no a todo aquel material que pudimos rescatar y que de alguna manera vamos a sobrevalorar en esta elección, eso es muy importante, porque si nos cuesta trabajo a veces implementar acciones sobre cosas nuevas, es doblemente el impacto hablar sobre cosas ya usadas, el hecho de esta pandemia que nos ha llevado a tener tantas medidas de seguridad y que se hayan esforzado y se hayan expuesto no solamente a los trabajadores del Instituto, sino de los comités se hayan sumado a esta ardua labor habla del empeño y del corazón, no solamente que tienen a la Institución, sino a la democracia en general. La verdad valoro mucho su trabajo, yo sé lo que significa, valoro mucho sus horas, sus desvelos, pero sobre todo esa creatividad y esa innovación indudablemente habla de una experiencia y de una capacidad como servidores. Muchísimas gracias.- - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias por sus palabras, Licenciada Claudia, por su experiencia, la verdad es que es agradable escuchar sus palabras ya conociendo su trayectoria y sabe lo que implica todo este trabajo, agradezco mucho. ¿Alguien más que quisiera hacer uso de la voz? Si no es así, pasaríamos al punto octavo del orden del día y es relacionado con el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, derivado de la actividad correspondiente al conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, realizado por los órganos desconcentrados de este Instituto; bueno como veíamos en el punto anterior, el Artículo 194 del Código Electoral, establece que por lo menos 15 días antes de la Jornada Electoral, deberán obrar en poder de los órganos desconcentrados, las boletas y toda la documentación electoral para iniciar con el ejercicio de conteo, sellado y el agrupamiento de las boletas para que estos sean distribuidos a los paquetes electorales, dependiendo de la casilla y la sección a la que correspondan y bueno este ejercicio se pudo lograr en base a que las boletas electorales llegaron a la bodega central el 21 de mayo. Cabe señalar que llegaron resguardadas por elementos de Seguridad Pública Estatal, pero también por elementos de la Guardia Nacional, agradecer a ambas instituciones por todo el apoyo porque fueron muy bien resguardadas esta documentación electoral y una vez que llegaron a la bodega central pues ese mismo día se hicieron tres rutas de distribución a los 4 Morelias: el Distrito 10, el Distrito 11, el Distrito 16 y 17; así como a los 2 comités distritales de Uruapan: Uruapan Norte y Uruapan Sur; y a Zamora. Posteriormente el día 22 de mayo se realizó la distribución de esta documentación electoral a los demás distritos y municipios del estado y así es que comenzaron su procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, ahorita ya tenemos, actualmente el 100% de esta actividad concluida por los órganos desconcentrados y bueno solamente estamos a la espera que el día de mañana incluyan en estos



MICHOACÁN



paquetes estas plantillas braille y las actas de Casilla Especial que estaban pendientes. No sé si el Secretario Técnico, quisiera puntualizar algo adicional respecto ya a lo referido, -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Perdón, sí. Nada más comentar que este procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, básicamente se desarrolló en tres días, en algunos comités. Puedo decir, que en tiempo record en el comité municipal de Morelia realizaron esta actividad, la verdad es que fue sorprendente el tiempo que emplearon, solamente duraron poco más de 24 horas en el conteo, sellado y agrupamiento de boletas de las elecciones de la Gubernatura, de las diputaciones correspondientes al Distrito, pero también del Ayuntamiento de Morelia y eso quiere decir que correspondiente a toda la elección de Morelia, o sea de los 4 distritos, terminaron, a ellos les entregamos el día 21 en la mañana y terminaron el día 22 a las 12 del día estaban terminando con el conteo y sellado de las boletas, faltaba todavía la parte correspondiente al agrupamiento pero, la verdad es que el trabajo coordinado de los órganos desconcentrado ha permitido que esta actividad se desarrolle en muy poco tiempo, también debo decir que con muy poco margen de error, del total de peticiones de boletas tuvimos 46 boletas en todo el estado de 11 millones de boletas, o bueno de más de 11 millones de boletas que recibimos, sólo solicitamos la reposición de 46 boletas, perdón 146 boletas, 100 porque no venía en la caja correspondiente al distrito de Los Reyes, perteneciente al municipio de Villamar y las 46 más que hacía referencia, en relación a alguna rotura, alguna cinta que venía tapando una parte de la boleta para la unión del papel, pero básicamente, el margen de error fue muy muy por debajo de lo que hemos tenido en otros Procesos Electorales y eso habla del compromiso de los órganos desconcentrados, de la importancia que le dieron a la actividad y de la responsabilidad que tuvieron para desarrollar la propia actividad. Debo decir que en este Informe no se da cuenta de esta actividad, pero hoy en la mañana entregamos, bueno al medio día entregamos unas boletas electorales que repusimos de la elección de Apatzingán derivado de una inconsistencia en la impresión existente y en este momento Apatzingán está realizando nuevo conteo, sellado y agrupamiento, las boletas que se sustituyeron ya vienen en camino a la ciudad de Morelia con resguardo y serán recibidas durante la tarde noche del día de hoy y ellos terminaran en la madrugada quizá las primeras horas con esta actividad en este municipio. Sería cuanto, Presidenta.-----

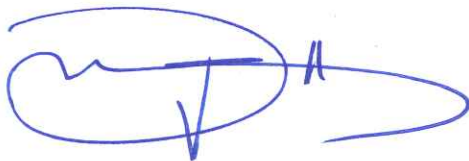
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretario. ¿Alguien gusta comentar algo respecto a este Informe? Bueno de no ser así pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el noveno y es relacionado con el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, conforme a la distribución de la documentación electoral con emblemas a los órganos desconcentrados. Por favor Secretario si nos da una breve cuenta.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias Consejera Presidenta. Este Informe finalmente no sólo recaba lo relativo a la entrega de la documentación con emblema, sino también a la entrega de documentación sin emblema y de material electoral, debo decir que la entrega del material electoral y de la documentación se realizó entre el 26 de abril y los primeros días de mayo, de manera que los órganos desconcentrados tuvieran la posibilidad de realizar el rotulado de las bolsas y el acomodo y la separación; esta actividad se desarrolló en 21 rutas que incluyeron más de 50 camiones para la entrega de las cajas contenedoras de material electoral. En un segundo momento, distribuida a través de 24 rutas, se hizo la distribución de la documentación electoral, iniciando el 21 de mayo como ya lo decía la Consejera, y concluyó el día 22 de mayo. Las rutas trazadas fueron acordadas con las instancias de seguridad, a través de reuniones de trabajo, de manera que en todo momento se garantizara la seguridad en primera

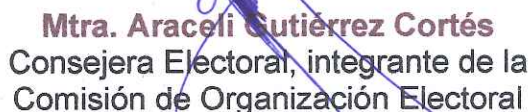
instancia del personal que acompañara las propias rutas, pero también de la documentación electoral con emblema, debo decir que prácticamente sólo tuvimos un altercado en relación a esta distribución, uno de los camiones en la ruta se calentó y tuvimos que hacer un cambio de vehículo muy cerca de aquí de la ciudad de Morelia con el debido resguardo de las autoridades de seguridad y en todos los demás supuestos, si bien pudo haber algún retraso en el horario de la entrega, en la convocatoria para los propios consejos municipales y distritales, debo decir que no tuvimos ninguna otra circunstancia de naturaleza técnica o material que incidiera en la llegada a todos los consejos distritales y municipales de la documentación electoral debidamente asegurada. Debo agradecer, al igual que ya lo hizo la Consejera a las Instancias de Seguridad a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Guardia Nacional, a la división de Policía de Caminos del Gobierno del Estado, porque en todo momento estuvieron acompañándonos y en ningún momento nos dejaron solos para poder realizar la entrega dentro de los tiempos; hemos pedido el apoyo en varios momentos, durante este último mes del Proceso Electoral y cada vez que lo hemos requerido han estado ahí para brindarlo, desde el traslado de la Ciudad de México hasta los puntos más distantes: Aquila, Coacomán, Coahuayana; a todos lados nos han acompañado y no nos dejaron solos. Sería cuanto, Consejera Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario. También agradecer y felicitar la coordinación en cuanto a la distribución de esta documentación y material electoral, y bueno la coordinación que se tuvo con Seguridad Pública y Guardia Nacional. Muchas gracias, Secretario Técnico. ¿Alguien desea comentar algo respecto a este punto del orden del día? De no ser el caso pasaríamos al décimo punto y el último de esta Sesión y es el relativo a Asuntos Generales. Preguntaría ¿Si tuvieran algún asunto general que enlistar?, Bueno, como no hay asuntos generales que tratar, agradezco mucho su presencia y daríamos por concluida la presente Sesión, siendo las 18:58 dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos. Muchísimas gracias y que tengan excelente tarde.-----

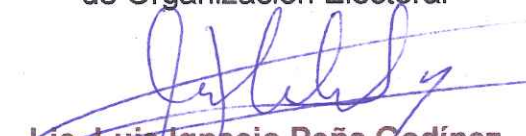
La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 24 de Junio de 2021 dos mil veintiuno. -----



Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral



Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral